

MESA DE TRABAJO PARA LA MITIGACIÓN Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ACTA No. 7 de 2022

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 12 de diciembre de 2022

HORA: 2:30 p.m. - 04:00 p.m.

LUGAR: Sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Sector	Entidad	Rol	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	C	X		
	IDIGER	I	X		
	Corporación Autónoma Regional	I		X	
	Jardín Botánico José Celestino Mutis	IP	X		
Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	I	X		
Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	I	X		
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	I	X		
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	I	X		
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	IP	X		
Salud	Secretaría Distrital de Salud	IP	X		
Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	I		X	

(Rol: **C**: coordinador. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otro)

Citación: Se citó por medios electrónicos a la sesión virtual, que se llevó a cabo a través del link
meet.google.com/aih-isaz-wxt

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Aprobación del Acta anterior (Sesión ordinaria No. 6 del 24 de octubre de 2022)
 4. Verificación cumplimiento plan de acción 2022.
 5. Propuesta de acciones de mejora para futuros eventos.
 6. Recepción de ideas para el plan de acción 2023.
 7. Presentación avance Decreto sobre presupuesto de carbono y metas para alcanzar la resiliencia climática
 8. Presentación avance Política Pública de Acción Climática.
 9. Propositiones y varios
- Presentación de la Resolución 4873 de 2022 “Por la cual se definen los mecanismos de selección de los integrantes del Panel Distrital de Cambio Climático

DESARROLLO:

1.. Llamado a lista y verificación del Quórum

La Secretaría Distrital de Ambiente en cabeza de la Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales, Yesenia Donoso, da la bienvenida a los integrantes de la Mesa de trabajo para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático. Se realiza la verificación del quórum, en cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento. No asistieron a la sesión representantes de la Corporación Autónoma Regional y la Secretaría Distrital de Planeación.

2. Aprobación del orden del día.

Se consulta a los asistentes acerca de la aprobación del orden del día y hubo aprobación plena.

3. Aprobación del Acta anterior (Sesión ordinaria No. 6 del 24 de octubre de 2022)

Desde la Secretaría Distrital de Ambiente, se informa que en el correo electrónico de convocatoria enviado el 07 de diciembre, se adjuntó el acta de la sesión No. 6 del día 24 de octubre para su aprobación.

En este punto de la reunión, el representante de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico realizó una observación manifestando haber ajustado el acta, dado que aparecía como si no hubiera asistido a la sesión. Se acogió la observación y se aprobó el acta.

4. Verificación cumplimiento plan de acción 2022.

En esta parte de la reunión se proyectaron las piezas comunicativas de las entidades faltantes. En primer lugar se exponen las que envió la Secretaría de Desarrollo económico y a continuación las demás que habían sido presentadas en otras sesiones del año en el orden siguiente: Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Hábitat – SDHt, Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, Secretaría Distrital de Salud – SDS y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP que trabajo conjuntamente con el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER.

Finalmente se solicitó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá presentar su

pieza comunicativa o informar sobre el asunto a lo que la representante indicó que no se había realizado porque se encontraban a la espera de la certificación de carbono neutro, tema que se incluirá en la pieza, pero que durante la próxima semana realizará la publicación y enviará los soportes.

5. Propuesta de acciones de mejora para futuros eventos.

Se expone la ficha técnica y los resultados de la encuesta realizada entre los asistentes al evento que se celebró en el Jardín Botánico el pasado 30 de agosto denominado "Jóvenes actuando frente al cambio climático".

Realizada por	Secretaría Distrital de Ambiente
Población objeto	Asistentes del evento denominado "jóvenes actuando frente al cambio climático"
Objetivo General	Conocer la percepción de los asistentes sobre el evento denominado "jóvenes actuando frente al cambio climático"
Instrumento de Recolección	Formulario virtual de Google Forms.
Población alcanzada	7
No. De preguntas	13; 8 dirigidas a caracterizar los asistentes y 5 sobre la percepción del evento.

Fuente: Subdirección de políticas y planes ambientales SDA.

Se mencionaron las preguntas y los resultados y se expusieron unas breves conclusiones.

La encuesta consta de 13 preguntas, las primeras 8 corresponden a información general que permite conocer las características de la población encuestada, estas se relacionan a continuación:

- I. Correo electrónico, el cual permite generar una base de datos con el fin de socializar futuros eventos.
- II. Nombre de la persona que responde la encuesta
- III. Número de contacto, esta pregunta es opcional no requiere respuesta obligatoria y sirve para complementar los datos de la base.
- IV. ¿Dónde vives? Se indaga sobre el lugar dónde vive la persona y se indica que si vive en Bogotá debe señalar en cuál de las 20 localidades en la que está dividida territorialmente la ciudad.
- V. ¿Haces parte de alguna organización ambiental? Esta pregunta se le realiza al encuestado y refiere la pertenencia a un grupo que dentro de la población comparten unas características similares, los cuales se dedican a la conservación y manejo de la biodiversidad para generar beneficio social, económico y ambiental en el marco del desarrollo sostenible.

- VI. En caso de haber respondido 'Sí' en la pregunta anterior, señala cuál; debe expresar el nombre de la organización.
- VII. Sexo, esta pregunta hace referencia a las características físicas de la persona encuestada.
- VIII. ¿Qué edad tienes? Se consulta en que rango de edad se encuentra la persona encuestada.

Posteriormente, se realizan 5 preguntas relacionadas con el evento, en donde se califican los siguientes aspectos:

- I. En general, ¿qué tan satisfecho estuviste con el evento?; en esta pregunta se solicita al encuestado que califique del 1 al 5, siendo 1 muy malo y 5 muy bueno.
- II. En esta pregunta se colocan 5 opciones de calificación (Muy malo, malo, regular, bueno y muy bueno), para los siguientes puntos:
 - Contenido de las presentaciones
 - Calidad de los expositores
 - Lugar o transmisión en vivo
 - Tiempo de duración del evento
 - Metodología utilizada
- III. ¿Cómo te enteraste del evento?; se considera importante indagar cual fue el medio más representativo de divulgación del evento.
- IV. ¿Cuál fue la presentación que más te gustó y por qué?; Se considera necesario saber porque una presentación fue mejor que otra.
- V. ¿Qué otros temas de cambio climático te gustaría que se presentaran en este tipo de eventos?; con el fin de considerar temáticas para futuros eventos se considera relevante realizar esta pregunta.

Como conclusiones de la encuesta se indicó que es un buen insumo de mejora para los futuros eventos, dado que muestra una perspectiva del público participante, a pesar que quienes respondieron la encuesta fueron muy pocas personas de las que asistieron o vieron el evento, por lo tanto, se hace necesario divulgar un poco más la encuesta para obtener mejores resultados y poder evaluar con más certeza los futuros eventos que se realicen.

A continuación, se mencionaron algunas acciones de mejora para futuros eventos propuestas desde SDA y se permitió el espacio para que los asistentes aporten sus ideas sobre otras alternativas que permitan eventos de mejor convocatoria.

Por parte del Jardín Botánico, Maribel Vásquez suministró los datos de la transmisión: 13 personas conectadas en vivo, 248 usuarios que vieron la transmisión en vivo, para el 9 de diciembre el número de visualizaciones fue de 1365 personas, sin embargo, el tiempo de retención máximo fue de 4 minutos. Por lo anterior, invita a reevaluar sobre la conveniencia de la virtualidad.

Agregó que se debe mejorar la difusión de los eventos con el suficiente tiempo de antelación. Sobre el horario manifestó que posiblemente los sábados sea de mayor facilidad para la población de jóvenes.

La presidente, Yesenia Donoso, opinó que es necesario reevaluar los eventos para

acercarse a las personas empleando otro tipo de elementos de comunicación que permita mayor cobertura.

David Ricardo Murcia de la Secretaría Distrital de Desarrollo manifestó que se deben acudir a medios de mayor inmediatez en las redes sociales, con mensajes cortos y contundentes. Sugirió además buscar apoyo en Secretaría de Educación para obtener mayores aforos.

6. Recepción de ideas para el plan de acción 2023.

Desde Secretaría de Ambiente se indica que se proyecta una tabla con las funciones de la mesa y unas casillas en blanco para que en este momento las entidades que tengan algún aporte lo manifiesten. En caso de que no existan intervenciones en este sentido desde la presidencia de la instancia, se ha traído a la reunión una propuesta de actividades sobre las cuales se esperan comentarios luego de que se les envíe. Las actividades planteadas para 2023 aparecen a continuación para cada función de la Mesa de trabajo para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

FUNCIÓN DE LA MESA DE TRABAJO	Propuesta ACTIVIDADES 2023
1. Facilitar la articulación de las diferentes entidades distritales y regionales frente a las acciones y/o proyectos realizados de adaptación y mitigación al cambio climático.	Construir matriz que exponga las actividades desarrolladas a nivel interno por las entidades integrantes de la mesa, para dar cumplimiento al Decreto Distrital para alcanzar la carbono neutralidad en la ciudad.
2. Promover el intercambio de conocimiento e información sobre los temas de mitigación y adaptación al cambio climático.	Desarrollar una feria en la que las entidades expongan sus acciones para contribuir a mitigación y adaptación al cambio climático.
3. Gestionar la ejecución de acciones que se requieran al interior de las respectivas entidades para la implementación de instrumentos o normas vigentes relacionadas con mitigación y adaptación al cambio climático.	Realizar mesas de trabajo para ajuste y actualización al PDGRD Realizar mesas de trabajo con entidades para apoyar la formulación de la Política Pública de Cambio Climático del DC
4. Desarrollar estrategias de comunicación sobre las acciones institucionales de mitigación y adaptación al cambio climático que se realicen.	Elaborar videos cortos para ser publicados en las redes sociales institucionales con tips sobre mitigación y adaptación al cambio climático.
5. Elaborar documentos sobre los temas de mitigación y adaptación, como aporte a los instrumentos o normas vigentes.	Realizar documentos sobre los temas de mitigación y adaptación según requerimiento o solicitud de la CIGRCC y conforme las competencias de cada entidad.
6. Darse su propio reglamento.	

Ajustar y aprobar el reglamento con los representantes de acuerdo a lo aprobado en la CIGRCC y a las dinámicas de la mesa.

Desde IDIGER consultan si ya se hizo una evaluación del plan de acción actual a fin de definir si se cumplió con todo lo propuesto, a lo que se responde que durante esta vigencia fue posible dar ejecución a la gran mayoría de actividades.

Sobre el tiempo para que los integrantes de la mesa devuelvan la matriz con las ideas que desde las entidades se proponen para el plan de acción 2023, no se definió una fecha específica de recepción.

También se mencionó en esta parte la necesidad de definir el tipo de participación de la Corporación Autónoma Regional, dado que la asistencia a las sesiones fue mínima.

7. Presentación avance Decreto sobre presupuesto de carbono y metas para alcanzar la resiliencia climática.

Se realizó una exposición que inició con la denominación del decreto: “Por medio del cual se establece un presupuesto de carbono para que Bogotá D.C. alcance progresivamente la carbono neutralidad, se fijan metas en el corto, mediano y largo plazo para alcanzar la resiliencia climática, y se dictan otras disposiciones para la gestión del cambio climático en el Distrito Capital”

Se indicó que contará con una parte dedicada a definiciones de términos relevantes sobre esta temática.

Se exponen las cifras que se definieron como emisiones máximas de CO₂ eq para 2024, 2030 y 2050.

A continuación, se indica que el decreto incluye metas de adaptación cuantitativas e indicativas sectoriales y por componentes de adaptación. Para el caso del componente transversal existen metas indicativas.

En cuanto a los responsables del cumplimiento de las metas se definen entidades y organismos responsables y de apoyo. Para el reporte de reducción de emisiones se tendrá en cuenta que deberá articularse con los sistemas y mecanismos de reporte del nivel nacional (RENARE y MRV). El decreto aclara que no será posible que las entidades distritales participen con la reducción de sus emisiones en el mercado de carbono.

El reporte de adaptación deberá alinearse con el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Adaptación al Cambio Climático Nacional.

La SDA será la entidad responsable de solicitar la información, compilarla y elaborar los informes para el seguimiento al cumplimiento del decreto. Se tendrán en cuenta el uso de indicadores que reflejen la reducción de emisiones, el avance en la capacidad de adaptación y la disminución del riesgo climático.

En cuanto al inventario Distrital de emisiones de GEI, la SDA será la encargada de realizarlos anualmente con un rezago de dos años por disponibilidad de información, para lo cual las entidades distritales deberán suministrar los datos correspondientes.

La evaluación de riesgos climáticos estará a cargo del IDIGER para 2025 y en adelante cada 4 años. El presupuesto de carbono deberá ser tenido en cuenta en los instrumentos de planeación territorial de la ciudad y el Plan Distrital de Gestión de riesgos deberá ser actualizado por el IDIGER para junio de 2023.

Sobre la actualización de metas y presupuestos de carbono, el decreto manifiesta que de ser necesario por avances tecnológicos o cambios sobrevinientes podrán ser modificados.

8. Presentación avance Política Pública de Acción Climática.

En el proceso de formulación de este instrumento se informó acerca de la participación de 935 personas en 24 talleres durante la etapa de agenda pública, en la cual se trató de involucrar a la mayoría de segmentos de la población ya sea por edad, territorio, género o pertenencia a gremios.

Para el Proceso de análisis y sistematización de la información se utilizó un software que tuvo en cuenta la frecuencia de utilización de términos con lo cual se pudo priorizar dentro de una matriz las causas y consecuencias que deben considerarse para avanzar en la resolución de efectos del cambio climático sobre la comunidad.

De este ejercicio se elaboró un árbol de problemas y al momento se está terminando el Documento de Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos para su radicación en la Secretaria Técnica del CONPES D.C. Por otra parte, se vienen realizando reuniones de alto nivel con directivos de las entidades distritales, revisando experiencias de otras ciudades y articulando con las normas que se refieren a cambio climático en la ciudad con el fin de concertar las propuestas de productos el próximo año.


9. Propositiones y varios

Presentación de la Resolución 4873 de 2022 “Por la cual se definen los mecanismos de selección de los integrantes del Panel Distrital de Cambio Climático.

La Jefe Yesenia Donoso informa en esta etapa de la reunión acerca de la importancia de la divulgación de la Resolución 4873 de 2022. Inicialmente expone los antecedentes normativos (Acuerdo 790 de 2020 y decreto distrital 191 de 2022).

Describe los objetivos del Panel de Cambio climático y sus integrantes, así como las entidades responsables en el proceso de selección. Finalmente explica el proceso que aplica para las organizaciones ambientales que está a cargo de la SDA en sus etapas de inscripción, acreditación y selección.

Toma de decisiones:

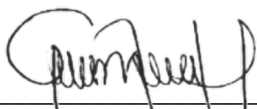
Icono	Decision
	<p>Del proceso de verificación al cumplimiento del plan de acción se establecieron las entidades faltantes por la publicación de las piezas comunicativas. De las entidades integrantes, solo 2 no realizaron el ejercicio de publicación de pieza comunicativa y una de éstas por estar recién incorporada a la instancia.</p>
<p>Síntesis: Se verificó cumplimiento a la mayoría de actividades programadas en el plan de acción.</p>	
	<p>En necesario replantear la realización de eventos en el marco del plan de acción de esta mesa con el fin de lograr mejor convocatoria con contenidos interesantes.</p>
<p>Síntesis: Se redefinirán en el próximo año el tipo de eventos y los medios de divulgación.</p>	
	<p>Se facilitará el formato y tiempo para que los integrantes de la mesa incluyan las actividades que consideren pertinentes dentro del plan de acción 2023.</p>
<p>Síntesis: Se acuerda la construcción colectiva del plan de acción 2023.</p>	
	<p>El contexto de esta mesa de trabajo favorece la divulgación de los instrumentos de planeación en etapa de formulación y normas recién publicadas referentes a gestión del cambio climático.</p>
<p>Síntesis: Dar a conocer el nivel de avance y alcance de instrumentos y normas distritales dirigidas a la gestión del cambio climático.</p>	

Compromisos

	Compromisos	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Presentar pieza comunicativa por parte de entidad faltante.	Empresa de Acueducto y Alcantarillado -EAAB-	23/12/2022
2	Enviar propuesta de plan de acción 2023 a integrantes de la mesa para recibir sus aportes.	Secretaría Distrital de Ambiente.	14/12/2022

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Por establecer, dado que se trata de la primera sesión del próximo año.

En constancia firman,



YESENIA DONOSO HERRERA

Coordinadora

Anexos:

1. Lista de asistentes

Proyectó: Jorge Albeiro Benites Z /

Correo electrónico	Nombre (s) y apellido (s)	Número de contacto	Entidad que representa	Area / dependencia	Relación entidad	Género	Rango de edad
nforeros@acueducto.com.co	Natasha forero	3144582127	EAAB-ESP	Gerencia Corporativa Ambiental	Contratista	Femenino	Entre 28 y 59 años
angelica.beltran@uaesp.gov.co	Angélica Beltrán Acosta	3228197256	UAESP	Oficina Asesora de Planeación	Funcionario	Femenino	Entre 28 y 59 años
mvasquez@jbb.gov.co	Maribel Yesenia Vásquez Valderrama	3106777249	JBB	Subdirección científica	Contratista	Femenino	Entre 28 y 59 años
dmurcia@desarrolloeconomico.gov.co	David Ricardo Murcia Cortés	3174291112	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirección de Economía Rural	Funcionario	Masculino	Entre 28 y 59 años
ekmedina@saludcapital.gov.co	Edna Katalina Medina Palacios	3133936425	Secretaría de Salud de Bogotá	Subdirección de Determinantes en Salud-Salud Pública	Funcionario	Femenino	Entre 28 y 59 años
csandoval@idiger.gov.co	CLAUDIA PATRICIA SANDOVAL GARCIA	3002890900	IDIGER	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Funcionario	Femenino	Entre 28 y 59 años
hamilton.barrios@habitatbogota.gov.co	Hamilton Barrios	3118081013	Secretaría Distrital del	Subdirección de Servicios Públicos	Contratista	Masculino	Entre 28 y 59 años

			Hábitar				
cpinzon@jbb.gov.co	Claudia Alexandra Pinzón Osorio	3007776596	JBB	Subdirección Científica	Funcionario	Femenino	Entre 28 y 59 años
jcantor@movilidadbogota.gov.co	Juan Pablo Cantor	3124507774	SDM	DIM	Contratista	Masculino	Entre 18 y 27 años
yesenia.donos@ambientebogota.gov.co	Yesenia Donoso Herrera	3107596510	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	Funcionario	Femenino	Entre 28 y 59 años
maria.perez@ambientebogota.gov.co	María del Carmen Pérez Pérez	6013778816	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	Funcionario	Femenino	Entre 28 y 59 años
fguevara@idiger.gov.co	Fabian Ricardo Guevara Gomez	3138366999	IDIGER	Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Funcionario	Masculino	Entre 28 y 59 años
DORIS.VEGA@ambientebogota.gov.co	Doris Vega	3192336023	-SDA	Sppa	Contratista	Femenino	Mayor de 59 años
despitia@idiger.gov.co	DIANA MARCELA ESPITIA BOHÓRQUEZ	3182726020	IDIGER	SUBDIRECCIÓN PARA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO	Funcionario	Femenino	Entre 28 y 59 años



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

				CLIMATICO			
jorge.benites@ambientebogota.gov.co	Jorge Albeiro Benites Z	3158185346	Secretaría Distrital de Ambiente	Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	Contratista	Masculino	Entre 28 y 59 años